



*Honorable Concejo Deliberante*

*Berazategui*

*Capital Nacional del Vidrio*

*"Las Malvinas Fueron, Son y Serán Argentinas"*

CPDE. EXPTES. N° **3391-HCD-2012**  
DESPACHO N° 25 - COMISIÓN DE:  
**CULTURA Y FOMENTO**

**VISTO**

El expediente N° **3391-HCD-2012**; Referente a: Declarar de Interés Municipal el nuevo Libro Editado cuyo Titulo es "Berazategui sus calles 1883-2000, Historia, Orígenes y Cronología de los nombres de las calles"; y

**CONSIDERANDO**

Que a fojas 1 y 2 del presente expediente la Asociación Orígenes Berazategui, se dirige al Sr. Presidente del Honorable Concejo Deliberante Dr. Esteban Ayala, a efectos de declarar de Interés Municipal el libro editado por la misma cuyo titulo es "Berazategui, sus calles 1883-2000, Historia, Orígenes y Cronología de los nombres de las calles";

Que en sus páginas se rescata una parte significativa de la memoria de nuestro querido Berazategui y pretende dar a conocer, una visión general, la evolución experimentada a lo largo del pasado de Berazategui, desde 1883 hasta el año 2000, rindiendo homenaje a quienes intervinieron en su crecimiento durante estos 119 años;

Que se destaca como un hito importante la obtención de la Autonomía de Berazategui y que fue cambiado a la Ciudad en forma paulatina, extendiendo la urbanización en todas las localidades;

Que desde 1883 hasta estos días el libro menciona la permanente preocupación por cuidar y mejorar el aspecto de las calles ya fuera en su abovedado, pasos de piedra, la plantación de árboles en las veredas, la construcción de cercas, la pavimentación, la inclusión de iluminación y su higiene.-

**POR ELLO**

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA CON FUERZA DE:**

**O R D E N A N Z A      N°      4697**

ARTÍCULO 1°: DECLARASE de Interés Municipal el Libro "Berazategui, sus calles 1883-2000, ..... Historia, Orígenes y Cronología de los nombres de las calles".-

ARTICULO 2°: ENVIESE copia de la presente Ordenanza a la Asociación Orígenes Berazategui.-

ARTÍCULO 3°: COMUNIQUESE a quienes corresponda, dèse al Registro General y cumplido, ..... ARCHIVESE.-

Berazategui, 28 de Septiembre de 2012.-

Fdo. Sr. Presidente del H.C.D.: **DR. ESTEBAN AYALA**  
Sr. Secretario del H.C.D.: **SILVIO OSVALDO ACUÑA**